

Santiago, (120)

**Yorkys Santana González.  
Bárbara Mailín Silven Savignón**

# **Las relaciones de amistad como mediación del proceso educativo de los adolescentes con trastorno de conducta**

El intercambio constante y cotidiano de intereses, valores, afectos sólo se producen de manera viable en las relaciones del individuo con otros. Permitiéndole conocer y adaptarse mejor a la sociedad en que vive, en dependencia de la calidad del sistema de estas relaciones sociales y prácticas socializadoras; que los adultos, la familia y otros individuos le ofrecen desde niño. En este proceso de interacción social, denominado socialización surgen las relaciones de amistad, erigidas sobre la base del intercambio de afectos, emociones, valores, creencias, motivos, necesidades, experiencias y opiniones<sup>1</sup>. Es al interno de estas relaciones donde el sujeto, junto a su grupo de coetáneos experimenta directamente el acatamiento de normas, roles y las conductas aceptables o no para la sociedad donde vive, por lo que también se erigen como un agente socializador de vital importancia en la formación y desarrollo del

<sup>1</sup> Schneider, Barry; Xinyin, Chen and Doran C. French. *Peer Relationship in Cultural Context* In Cambridge Studies in Social and Emocional Development Cambridge University Press, 2006. ISBN 13-978-0-521-84207-5.

individuo. Por lo planteado anteriormente han constituido el objeto de estudio de diversos autores, tal es el caso de Yorkys Santana y María del Pilar Soteras<sup>2</sup> que hacen mención en diversas publicaciones sobre el estudio de las relaciones de amistad como un tipo de interrelación, fuera del ámbito familiar, que promueve el bienestar y la satisfacción de las necesidades de los individuos.

Algunas investigaciones han demostrado el mérito de las relaciones de amistad en la formación de valores, cualidades y habilidades sociales, incluso se han potenciado como estrategia para reducir las conductas agresivas en adolescentes. Sin embargo, estas relaciones no se han percibido como aspecto que puede mediar en la interiorización de esos valores y en la corrección de esas conductas, cuando estos últimos constituyen el eje central de todo un proceso educativo. Por ello en la investigación presente queremos abordar el estudio de las relaciones de amistad como elemento a tener en cuenta en el proceso educativo que reciben los adolescentes con trastorno de conducta, luego de comprender que estas pueden propiciar el aprovechamiento de las potencialidades que tienen los adolescentes, que le posibiliten una mayor integración social y la corrección de su conducta.

“Probablemente, porque los chicos con menos habilidades sociales y con más problemas psicológicos sufrirán más rechazo y tendrán más dificultades para establecer amistades; no obstante, también se podría pensar en la relación inversa, es decir, en que tener amigos con los que compartir secretos y sentimientos contribuye a un mejor ajuste psicológico”.<sup>3</sup>

Por ende, nuestra novedad científica se expresa en el estudio y la valoración de las relaciones de amistad de los adolescentes con trastorno de conducta, como mediadoras del proceso educativo que desempeña la escuela, con estos sujetos.

<sup>2</sup> Yorkys Santana González, Soteras del Toro, María. *Estudios sobre relaciones de amistad en Cuba*. España Editorial Lulu, 2007.

<sup>3</sup> Yorkys Santana González, *Las relaciones de amistad como mediación del autodesarrollo comunitario*. Tesis Presentada en Opción al Grado de Master en "Desarrollo Comunitario". Universidad Central Martha Abreu de las Villas. Santa Clara, Cuba. 2007.

Por ello, las relaciones de amistad deben ser valoradas desde una visión dialéctica, compleja, emancipadora y transformadora en su devenir histórico social y cultural. Pues el valor de la amistad aún queda delegado a segundos planos y existen tesis que la degradan defendiendo que su influencia está presente en la ejecución de actos que violan las normas sociales. Estudiarlas en el contexto educativo y percibir en qué medida se encuentran mediando el proceso educativo, será un aporte trascendental no sólo para la formación de los adolescentes con trastorno de conducta, sino también un aporte a nuestra ciencia. Lo cual nos hace plantearnos como objetivo de esta investigación valorar la mediación de las relaciones de amistad en el proceso educativo de los adolescentes con trastorno de conducta (categoría I y II) de la escuela Internado Especial Osvaldo Socarras Martínez.

### **Concepciones sobre la amistad en la adolescencia**

En la adolescencia, se produce un proceso de búsqueda y reafirmación de la identidad, de independencia, de comprensión del mundo y de sí mismo. Los amigos en esta etapa de desarrollo, juegan un papel fundamental como fuente de apoyo para aliviar la inseguridad y los temores que emergen de este proceso, al tener edades y características similares no median inhibiciones, se sienten más cómodos al hablar con sus amigos que con sus padres. La formación de la identidad, saber quién soy, es según Erickson un problema agudo en la adolescencia, por esto la denominan una etapa crítica, es un período donde se incorporan nuevos intereses, motivaciones, nuevos amigos, nuevos grupos; factores nuevos para la identidad propia sin un sentido firme de identidad, nunca se alcanza la madurez. La búsqueda de autoafirmación y la formación de la autoconciencia ejercen gran influencia en la conducta y en la personalidad del adolescente. Percibirse como individuos independientes trae consigo el desprendimiento y cuestionamiento de los valores adquiridos en su niñez y la tendencia a rechazarlos<sup>4</sup>. Incluso llegan a imitar el comportamiento de los amigos y se dejan influir por la presión del grupo, los amigos

<sup>4</sup> Oliva, Alfredo Compiladores. Jesús Palacios, Álvaro Marchesi y César Coll. Alianza Editorial. A. Madrid, España, 1999 5ta. Parte Capítulo 19. *Desarrollo social durante la adolescencia*, págs 503– 517 (del libro original).

son un vehículo para explorar su propia identidad, una fuente de autoconocimiento y autovaloración. Surge la necesidad de comprender las particularidades de su personalidad y la de los otros y la capacidad de autovalorarse teniendo como referencia a los que lo rodean (amigos y otras personas cercanas). En la adolescencia según Bozhovich es el período óptimo de desarrollo de la autovaloración, y se refuerza su rol en la formación de la personalidad<sup>5</sup>.

Las amistades en la adolescencia colaboran en el desarrollo de la personalidad, reforzando el “yo”. “La personalidad del niño y en particular la del adolescente se forman, como es sabido, en el colectivo” afirma la autora y enfatiza en el sentido de esta influencia no se produce de forma lineal, directa o simple, depende de varios factores dentro de los que se encuentra la personalidad del individuo, la valoración que posea del lugar que ocupa en el colectivo, la opinión de los otros y el grado en que satisface sus necesidades y aspiraciones<sup>6</sup>.

En la adolescencia, los sujetos pasan más tiempo con sus compañeros que en el seno familiar, por lo que sus valores y normas de conducta están determinados, en gran medida, por el carácter de estas relaciones, el grupo de iguales se convierte en el contexto de socialización más influyente. En el grupo de amigos, el adolescente satisface necesidades de intercambio afectivo, de comunicación, búsqueda de aprobación, independencia y autoafirmación. Estas relaciones constituyen un refugio para alejarse del control adulto que muchas veces no comprenden que sus hijos están cambiando y las relaciones con estos se tornan conflictivas.

En esta etapa, las relaciones de amistad se basan fundamentalmente en la intimidad, se adquieren normas, habilidades sociales y valores grupales que influyen en la adquisición de una nueva perspectiva de sus propios valores y actitudes. La relación se hace cada vez

<sup>5</sup> Bozhovich L. I. *La personalidad y su formación en la edad infantil*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, págs 222-244, 1981.

<sup>6</sup> Bozhovich L. I; Blagonadiezina. L. V. *Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes*, Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo y Educación., Cuba. págs. 182-183.

más sincera y espontánea, ya que en la adolescencia existe mayor sensibilidad, crítica y conocimiento de la personalidad que en etapas anteriores.

Probablemente, como consecuencia de la maduración cognitiva y del tiempo que dedican a hablar de sí mismos, las relaciones con los amigos están caracterizadas por la reciprocidad y la intimidad manifestando un mayor comportamiento prosocial. Así lo refieren varios autores expresando que la compañía y la intimidad en las amistades durante la adolescencia enriquece el funcionamiento socio emocional. Se aprecian con demasía los valores del grupo por encima de los valores familiares, aunque nunca pierden los verdaderos valores de su personalidad. Por eso la influencia de los amigos se hace cada vez mayor. A pesar de existir un conjunto de formaciones psicológicas en los adolescentes que poseen relativa estructuración y estabilidad, el comportamiento en muchas ocasiones se haya regulado externamente ya que los móviles comportamentales se encuentran en la aprobación social o la evitación de la desaprobación. Los amigos influyen en la forma de vestir, de expresarse, caminar, de pensar, de actuar y también en sus actividades sociales, comportamientos sexuales y hábitos inadecuados o no. En el grupo, existen normas de estricto cumplimiento que imprimen en cada individuo nuevas formas de conducta y varían en su expresión en dependencia del grupo. No todos los adolescentes tienen la misma facilidad para hacer amigos, las características personológicas juegan en rol determinante en el establecimiento y consolidación de las amistades. En su gran mayoría tienden a seleccionar como amigos a personas de su mismo sexo, que se les asemejen; y comparta su intimidad y que exista cierta reciprocidad en sus ideas y conductas. Los rasgos negativos en la personalidad del niño surgen reactivamente como una forma de defenderse de vivencias penosas y con frecuencia el comienzo de la formación de tales rasgos que se pueden hacer estables, tienen lugar precisamente en la adolescencia. El sistema de relaciones, influye en el surgimiento de las alteraciones en la personalidad, pero también se afecta con estas alteraciones.

### **Concepciones sobre el Trastorno de conducta**

Muchos han sido los autores que se han dedicado al estudio de la conducta humana, y explican todo el entramado de factores

sociales, culturales, situacionales, personológicos que influyen en la manifestación de la misma. Según L. I. Bozhovich, una personalidad, es un hombre que ha logrado un alto nivel cualitativo en su desarrollo psíquico. Este nivel se caracteriza por la presencia de un complejo de propiedades que realizan una función en su conducta y en sus relaciones con el medio. Es decir, la personalidad se concreta en la conducta del sujeto. La conducta es una forma de expresión individual de la personalidad. En cuanto a esto Rubinstein plantea que la conducta es la actividad organizada de manera que establece la relación del organismo con su medio ambiente. Por otra parte Luria es del criterio de que el desarrollo de la conducta está unido a la formación de los procesos psíquicos donde el sustrato material es el cerebro y se forma en el proceso de la actividad y la comunicación. Leontiev añade a esto que la conducta es siempre social y que el niño debe adquirirla a través de sus propios intercambios con el medio, con las exigencias sociales, con las normas para las formas de comportamiento cotidiano<sup>7</sup>.

La conducta es la forma individual de interacción del individuo con su medio. Se caracteriza por reflejar los objetivos y motivaciones de cada individuo y se aprende y adquiere a lo largo de la vida de cada sujeto. El comportamiento humano no se basa en respuestas a los constantes estímulos que recibe el sujeto como defiende el conductismo, indudablemente es mucho más complejo. Es real el hecho de que lo que el hombre hace y como se conduce, depende en cierta medida de las situaciones por las que atraviesa en un momento determinado. Pero esta no es una reacción instintiva, es una conducta aprendida, determinada por la experiencia asimilada y la interacción activa del hombre con su realidad. El hombre es sujeto de las contingencias, pero ante todo es sujeto activo, transformador de su realidad y de sí mismo. Según Henger, psiquiatra francés, la conducta es la manifestación externa de la personalidad pero expresa conocimientos, sentimientos, decisiones y motivaciones. Esta sufre variaciones con el desarrollo del individuo a causa de las experiencias que va adquiriendo e integrando en la vida, como expresión de la personalidad.

<sup>7</sup> Pérez Fowler, María Mercedes Los trastornos de la conducta. Concepción psicológica y pedagógica del proceso de intervención. Documento Oficial CDO. págs 2-5.

La conducta, no puede ser estudiada al margen de la categoría personalidad. La personalidad, regula las relaciones entre el hombre y el medio que le rodea. Es un sistema integral, dinámico, mediatizado por las influencias que sobre el medio ejerce. A través de la personalidad discurre el proceso de establecimiento de las relaciones del hombre consigo mismo y con su sociedad. L. S. Vigotski plantea en la ley del desarrollo que “la naturaleza psicológica del hombre constituye un conjunto de relaciones sociales, trasladadas al interior y que se han convertido en funciones de la personalidad y en formas de su estructura”.<sup>8</sup> En la personalidad, como nivel más complejo de regulación psicológica se dan los elementos más complicados de la conducta donde se tiene en cuenta el desarrollo de los procesos psíquicos sin romper con la interacción de lo cognitivo y lo afectivo.

Lo que el sujeto es capaz de aprender desde la cultura, las normas, los valores y lo que es capaz de asimilar tiene un matiz afectivo para llegar a ser interiorizado y asumido como propio, interiorizado y no como algo que viene de fuera y que es de estricto cumplimiento. Vigotsky, en las leyes del desarrollo de las funciones psíquicas superiores elaboradas por él hace referencia a dicha cuestión cuando dice que, “cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos: primero como algo social, después como algo psicológico; primero entre la gente, como una categoría intersíquica, después dentro del niño, como una categoría intrapsíquica”.<sup>9</sup> La autorregulación moral consta de dos niveles: el externo y el interno.

Este último nivel se alcanza en la personalidad madura, crítica, se manifiesta cuando la decisión moral supone la solución de la contradicción de forma autónoma, partiendo de convicciones personales y conocimiento sobre las circunstancias y una profunda reflexión sobre sí mismo y las consecuencias de sus actos. No se puede negar tampoco la influencia de las exigencias del medio

<sup>8</sup> Vigotsky L. S. *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Científico Técnica, Ciudad de La Habana, 1987.

<sup>9</sup> Vigotsky L.S. *Fundamentos de Defectología*. Obras Completas, Tomo V. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. Cuba. 1989. p174.

social en el cual se desarrolla el individuo, los grupos sociales a los que pertenece y las contingencias a las que se enfrenta.

La entidad diagnóstica trastornos de la conducta, constituye actualmente en nuestro país una línea fundamental de investigación pedagógica y psicológica. El término **Trastorno de la conducta** aparece por primera vez en el año 1952, en el manual de Diagnóstico y Estadística de los trastornos mentales de la *American Psychiatric Association*, y era definido como fenómeno secundario a afecciones orgánicas (epilepsia, encefalitis epidémica, etcétera.) y se expresaba en el hogar, en la escuela o en la comunidad, o incluso en las tres. Luego esta concepción fue modificada y en la versión cubana del capítulo V de la Clasificación Internacional de Enfermedades y del Glosario psiquiátrico adjunto (GC-2) del año 1982 se aborda el término para hablar de "Trastornos psiquiátricos que comprenden principalmente comportamiento antisocial agresivo, destructivo y delincuencia. Los diagnósticos incluidos en esta categoría deben reservarse para casos de comportamiento anormal, en cualquier edad, que dan lugar a desaprobación social pero que no pueden ser catalogados en ninguna de las restantes categorías. Presentan además alteraciones emocionales tales como ansiedad, sentimientos de inadecuación e infortunio, dificultades de relación y manifestaciones obsesivas. Para ser incluido aquí, el comportamiento debe ser de índole anormal a juzgar por la frecuencia, gravedad y tipo de asociaciones con otros síntomas."

El proceso educativo dirigido a los individuos con trastorno de conducta. En la socialización de los individuos la educación asume un rol de vital significación porque es guía y potenciadora del desarrollo humano. La educación en sentido amplio es entendida como la formación moral e intelectual del individuo en el seno de la sociedad. En una acepción más limitada se refiere a la formación moral e intelectual en la escuela<sup>10</sup>. La educación a escolares con trastornos de conducta tiene sus particularidades, pues es un proceso donde se retoman en la enseñanza cuestiones de la formación y desarrollo de la personalidad que se han visto alteradas o afectadas. Por lo que constituye un trabajo arduo y difícil, la corrección de la labor que debió ejercer la familia como primer

<sup>10</sup> González Serra, Rodríguez García; Imbert Stable. Compilación. *Psicología Educativa*. Editorial Pueblo y Educación. 2004. pág. 15.

agente de socialización, la escuela o la comunidad. La institución escolar tiene la tarea continuar la educación de los menores que presentan Trastornos de Conducta diagnosticados y remitidos por el CDO. Lo esencial está en que en el caso de los escolares con trastornos de la conducta, el proceso educativo adquiere un lugar primario. Cuando hablamos de educación como directriz del desarrollo humano, L. S. Vigotsky es un autor de obligatoria referencia. Las leyes y principios que regulan la educación a escolares con trastornos de la conducta tienen su base en los postulados teóricos de la Escuela Histórico Cultural e Instrumental de Vigotsky. Este autor concibió la unidad entre la enseñanza y el desarrollo al postular la dependencia del desarrollo psíquico al contenido y carácter de la enseñanza. La enseñanza produce, conduce y dirige el desarrollo, lo cual resulta válido para todas las personas, pero reviste mayor importancia cuando se trata de niños con necesidades educativas especiales. Para el desarrollo de la personalidad el proceso de enseñanza y educación son dos componentes esenciales.

Es necesario, tener claramente definida la concepción que asumimos en general de la enseñanza y la educación a estos escolares. Concebimos como proceso educativo en esta investigación a toda la actividad socializadora que se desempeña en la institución escolar con los individuos que presentan trastorno de conducta desde que llegan a la escuela. La acción interrelacionada del proceso enseñanza se caracteriza por tener un carácter correctivo-compensatorio, orientado hacia la modificación de la formación de la personalidad y la conducta socialmente desviada. En este proceso se deben entrelazar de forma adecuada tanto el desarrollo de conocimientos hábitos y habilidades, como el desarrollo de intereses, motivaciones y modos de actuar socialmente aceptables.

Las actividades docentes, se distribuyen y organizan de acuerdo a un criterio terapéutico. Un primer grupo de actividades le corresponde al área pedagógica, en la que se desarrollan actividades como: clase, tratamientos logopédicos, visitas a la biblioteca, educación física, preparación laboral en talleres especializados y otras para el enriquecimiento de los procesos cognoscitivos. Un segundo grupo de actividades, corresponde al área psicológica y a la aplicación de otras alternativas de intervención complementarias, psicoterapia, terapia musical y consultas de psiquiatría infantil en los casos que la requieran. También se realizan actividades

danzarias, plástica, laborales, deportistas, culturales y recreativas. Como resultado de la actividad organizada los alumnos no sólo procesan información y forman habilidades sino también se apropian de la orientación. Estas orientaciones son necesarias para que los alumnos aprendan a actuar, a realizar las acciones en una situación dada. No se debe exigir ninguna forma de conducta que no se haya enseñado antes. La formación de la conducta necesita también de la orientación, una guía, un ejemplo a quien seguir, de modo que se constituyan en una guía positiva de la acción, haciendo referencia a la conducta o modo de actuar que deben adquirir estos adolescentes; sobre la base del enriquecimiento de sus valores, experiencia social y la transformación de la conciencia. La organización y el cambio en el modo de vida escolar son factores educativos básicos para la conducta. La conducta se aprende. Esto se logra en la medida en que el aprendizaje se procese en las relaciones sociales y se organice teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos, haciendo reflexiones conscientes que permitan a los educandos conocer su mundo interior.

Estas consideraciones, sobre la acción terapéutica de la escuela son fundamentos básicos de la labor correctiva-compensatoria y del modelo de atención interdisciplinaria que se lleva a cabo en el centro, donde juega un papel esencial la relación tripolar que se establece: entre el grupo, las actividades de los grupos clase y grupos terapéuticos y el educador psicoterapeuta como coordinador de la reparación grupal. La enseñanza debe ser de forma gradual y consecutiva; y encierra componentes básicos como son: los conocimientos, hábitos, habilidades concretas, cuya asimilación es necesaria para el cumplimiento exitoso de esa actividad. Cuando el alumno participa activamente en la actividad y en todo el proceso educativo conoce más rápidamente e interioriza qué se espera de él, qué se espera obtener de su actividad y en qué medida ha alcanzado los resultados esperados. Es en el marco de la actividad donde se producen los verdaderos cambios en la conducta. Se debe promover la reflexión de las normas que se enseñan y la comprensión de la utilidad de estas. Teniendo como centro de atención, las posibilidades de independencia en su ejecución y la participación activa y dinámica en el análisis de las mismas. De esta forma se motiva la conducta y se prepara al alumno para llevarla a cabo, después se procederá a exigir la conducta aceptada o deseada en la sociedad.

Por ende el alumno tiene que aprender haciendo, reflexionando sobre la acción que va a realizar para que les resulten claro lo que se demanda y es importante que sienta satisfacción por lo que debe ser consciente del porqué hace y asume lo que se le orienta. De este modo renace el interés y el empeño por la autodirección, se va logrando una conciencia de sí y mayor autoestima, desarrollándose las posibilidades de autovaloración y la capacidad de autocontrolar la conducta.

### **Metodología**

Para llevar a cabo la investigación se privilegió el uso de la metodología cualitativa ya que es coherente con el objetivo que perseguimos en la investigación. Se propone estudiar mucho más que indicadores objetivos, su principal propósito es interpretar. Es flexible, amplia, utiliza un muestreo intencional, reconoce la multicausalidad, la complejidad de las manifestaciones del tema a estudiar y permite generar nuevos conocimientos.

Las técnicas utilizadas son: Revisión de documentos, Observación participante, Entrevista los educadores, Test Sociométrico de Moreno (Modificado), Entrevista a los adolescentes, Composición y el Cuestionario<sup>11</sup>.

Las variables desarrolladas: Para nosotros la amistad es: es una relación vincular, generadora de vivencias únicas de intimidad, reciprocidad afectiva, colaboración y solidaridad, sujetas a normas y valores sociales establecidos, donde el conflicto que se produzca en la interacción, potencia la salud de sus miembros y de la relación en sí.

El proceso educativo es visto en la investigación como la actividad socializadora que se realiza en el centro escolar desde que ingresa

<sup>11</sup> Ver las investigaciones citadas a continuación. Santana González, Yorkys. *Las relaciones de amistad como mediación del autodesarrollo comunitario*. Tesis Presentada en Opción al Grado de Máster en "Desarrollo Comunitario" Universidad Central "Martha Abreu" de las Villas. Santa Clara, Cuba. 2007. Santana González, Yorkys; Soteras del Toro, María. *Estudios sobre relaciones de amistad en Cuba*. España, Editorial Lulu, 2007.

el adolescente a la institución con el fin de elevar una cultura general-integral mediante un aprendizaje desarrollador que permite la autorregulación de la conducta de los alumnos en un espacio de tiempo determinado<sup>12</sup>.

La muestra estuvo compuesta por 24 estudiantes, 9 hembras y 15 varones pertenecientes a dos grupos de 8vo grado de categorías I y II, con edades correspondientes entre 13 y 16 años. La cantidad escogida facilitó conocer la percepción y las vivencias de las relaciones de amistad en estos adolescentes de una manera viable y asequible.

### **Principales resultados**

El ser leal a los amigos es una cuestión de gran importancia para la evolución de las relaciones amistosas y en los adolescentes con trastorno de conducta no es una cuestión ajena, la mentira y la traición no se perdonan y en ocasiones son sancionadas con medidas adoptadas por el grupo, que pueden ir desde el desprecio de los amigos, hasta otras de mayor repercusión. Podemos evidenciar que está implícito el respeto a las normas grupales las que son inviolables. Entonces es preciso observar la asunción de normas y reglas que aunque sean internas y propias de cada grupo, crean las bases de la asunción de las normas más generales que se establecen en la sociedad.

La interiorización y el respeto a las normas sociales, es un proceso que se produce de manera óptima cuando está mediado por lo afectivo, por la identificación con dicho proceso. Las relaciones de amistad facilitan los instrumentos para la interiorización de las reglas sociales.

Los sujetos, que presentan trastorno de conducta vivencian cierto grado de dificultad al establecer relaciones de amistad, debido a sus características personalógicas y a las limitaciones propias que le adjudica el trastorno, suelen ser rechazados por los compañeros que no presentan sus problemas lo que es patentizado en sus planteamientos. Las relaciones interpersonales de los adolescentes

<sup>12</sup> Plan de desarrollo especialidad, *Trastorno de conducta*. Ministerio de educación. Dirección de educación especial. 2007.

con trastorno de conducta no sólo se afectan por las características propias que presentan los individuos con este trastorno, también los estereotipos que posee la sociedad repercute decisivamente sobre los mismos. La investigación nos dio la apertura para presenciar a través de las experiencias de la muestra la existencia de estereotipos con respecto al trastorno en las personas que le rodean, especialmente en la comunidad que afectan su desarrollo e inserción a la sociedad.

Pudimos percatarnos como el pertenecer a la escuela trae asociados estereotipos y prejuicios sociales, sobre las relaciones de amistad, que limitan el establecimiento de las relaciones de amistad en su comunidad, lo que genera malestares en estos sujetos que lejos de favorecer el proceso educativo afectan el mismo.

La comunidad no cumple, adecuadamente con el rol que le corresponde en la educación de estos menores, al no creer en el cambio que se produce en estos y concebir experiencias desagradables que denigran la labor que se realiza con estos estudiantes, que también es una tarea social. Son objeto de burla, ofensas, rechazo, víctimas de maltrato verbal. Cómo podemos exigir que estos adolescentes asuman el aprendizaje de conductas socialmente aceptables si estamos degradando todos los valores humanos y sociales que se les pretende inculcar. Limitar el establecimiento y desarrollo de las relaciones de amistad es limitar el vínculo del individuo con su medio, es afectar la interacción del individuo con su sociedad. Vemos que no sólo las relaciones de amistad median el proceso educativo sino también el pertenecer a este sistema educativo trae consecuencias al establecimiento de las relaciones con otras personas fuera del centro.

Las relaciones de amistad que sostienen los adolescentes con trastorno de conducta en la escuela, median el proceso educativo que se desempeña en la misma, desarrollando un vínculo afectivo mediador entre el individuo y la interiorización de la educación que recibe en el centro escolar. Los amigos en el proceso de corrección de la conducta de los adolescentes, constituyen una fuente fundamental en el desarrollo social y el aprendizaje de nuevas formas de conducta. Con estos se compensan las demandas afectivas no satisfechas en otros grupos sociales, sobre la base de las vivencias afectivas que se experimentan en la relación amistosa. Juegan un papel determinante en la reafirmación de la personalidad y modificación de aspectos que se alteraron durante su desarrollo.

Permiten además, vivenciar experiencias afectivas y aliviar la soledad, facilitando la superación de momentos tan difíciles como es el ingreso a la escuela (período de adaptación). Ya que, junto a las personas que conocen y consideran amigos se enfrentan mejor los conflictos, las crisis y los eventos estresantes. Creemos que si son potenciadas durante el proceso educativo, teniendo en cuenta lo que son capaces de aportar, pueden fomentar cambios importantes en la conducta de estos individuos.

El trabajo grupal, es uno de los pilares de la modificación de la conducta, es el espacio propicio para generar cambios importantes en estos adolescentes, tanto positivos como negativos. En el grupo de amigos se potencia el aprendizaje de normas, valores y modelos de comportamiento aceptados socialmente. Pero también genera la adopción de nuevos patrones comportamentales antisociales, que anteriormente no se encontraban asociados al comportamiento del sujeto, afectando el proceso educativo que desarrolla la escuela. Por ende se evidencia que las relaciones de amistad pueden favorecer o entorpecer la educación de los adolescentes con trastorno de conducta, mediando activa y constantemente dicho proceso. Las relaciones de amistad deben ser consideradas como parte importante del proceso educativo; evaluarlas y realizar un análisis de su expresión en el grupo es un renglón fundamental para alcanzar con efectividad la misión de la institución escolar.

Teniendo en cuenta todo lo ante expuesto en el artículo llegamos a las siguientes conclusiones.

- Las relaciones de amistad median el proceso educativo de los adolescentes con trastorno de conducta en tanto favorecen y entorpecen la interiorización de los contenidos de dicho proceso.

Favorecen el proceso educativo:

- Viabilizan la formación de valores sociales, tales como: la solidaridad, la lealtad, la colaboración, la sinceridad, la confianza y el respeto mutuo.
- Generan el aprendizaje y el acatamiento de normas, roles y conductas socialmente aceptadas.
- Compensan las necesidades afectivas y fomenta la satisfacción de las necesidades educativas especiales que presentan estos individuos.

- Favorecen el trabajo terapéutico grupal promoviendo la participación, cooperación, colaboración y solidaridad en las actividades grupales.

Entorpecen el proceso educativo:

- Promueven el aprendizaje y adopción de nuevos patrones comportamentales negativos que no se evidenciaban en la conducta del individuo, antes de ingresar a la escuela.

### **Bibliografía**

Alonso, Freyre Joaquín; Pérez Yera, Armando; Rivero Pino, Ramón; *et al. El autodesarrollo comunitario. Críticas a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*, Santa Clara Editorial Feijóo, 2004.

Bozhovich L. I y Blagonadiezhhina. L.V., *Estudio de las motivaciones de la conducta de los niños y adolescentes*, Ciudad de La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

Pontificia Academia Romana de Santo Tomás, *Conferencia en el Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, abril de 1989.

Colectivo de autores, *Educación Especial*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1996.

Compilación de Jesús Palacios, Álvaro Marchesi y César Coll. *Desarrollo Psicológico y Educación*, Madrid, España, Alianza Editorial S. A.; 1999.

Domínguez García, Laura, *Psicología del desarrollo, adolescencia y juventud*, Selección de lecturas, La Habana, Editorial Félix Varela, 2003.

Field, Tiffany and Hong, Claudia, *Adolescent's Intimacy with Parents and Friends. Adolescence*, Vol 30 No 117. Libra Publisher, Inc 3089c. San Diego. 1995.

García, María Teresa. La concepción histórica-cultural de L.S. Vigotsky en la educación especial. *Revista Cubana de Psicología*. Vol 19 No 2. 2002.

96 González Rey, Fernando, *Personalidad su educación y desarrollo*, Editorial Pueblo y Educación. La Habana Cuba. 1995.

Laín Entralgo, Pedro. Sobre la amistad. *Selecta de Revista de Occidente*. Bárbara de Braganza, 12. Madrid. 1972.

Laird, Robert D. Best friend, *Group Relationship, and Antisocial Behaviour in Early Adolescence. Journal of early adolescence*. Vol 19 No 4 November. New York, USA. 1999.

López Calleja, Silvia; Hernández Pedroso, Eneyda; Sánchez Garcel, Osirín, *Algunas formas del trabajo individual y colectivo con los menores que asisten a las escuelas para la educación de alumnos con trastorno de conducta*. Editorial Pueblo y Educación. 1983.

Madinson, P. *Personality Development in College*. Reading, M.A: Adison-Wesley. 1989.

Oliva, Alfredo Compiladores Jesús Palacios, Álvaro Marchesi y César Coll. *Desarrollo social durante la adolescencia*, Alianza Editorial. A. 1999 5ta. Parte Capítulo 19 Pp 503 – 517( del libro original)

Ortiz Alcalde, Natalia. La amistad. Editorial Gibralfaro. Revista de Ciencias Humanas. Año I. Número 10. Junio 2003.

Pérez Fowler María Mercedes, *Los trastornos de la conducta. Concepción psicológica y pedagógica del proceso de intervención*. Documento Oficial CDO.

Petrovski, A.V., *Psicología Evolutiva y Pedagógica*, . Moscú, Editorial Progreso, 1985.

Requena Santos, Félix, *La amistad como un sistema de apoyo social*, Revista Crítica. Núm 918. Septiembre-October 2004.

Rodríguez Gómez; Gil Flores y García Jiménez. *Metodología de la Investigación Cualitativa*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2004.

Rojas Mansera, Reinaldo, *Algunos aspectos a considerar en la reeducación de menores trasgresores*. Revista Cubana de Psicología. Vol. 3. Núm 1.1986.

Santana González, Yorkys y; Soteras del Toro, María, *Estudios sobre relaciones de amistad en Cuba*, España, Editorial Lulu, 2007.

Santana González, Yorkys, *Las relaciones de amistad como mediación del autodesarrollo comunitario*, Tesis Presentada en Opción al Grado de Máster en “Desarrollo Comunitario”. Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas. Santa Clara, Cuba. 2007.

Vasallo, N., *La conducta desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio*. La Habana, Editorial Félix Varela. 2001.

Vergel Expósito, Ammi Elim, *La influencia de la amistad en la formación de cualidades morales en escolares de 9 a 10 años*. Tesis en opción al grado de Licenciada en Psicología. Universidad Central “Martha Abreu” de las Villas. 2005.

Vigotsky L.S., *Fundamentos de Defectología*, Obras Completas, t. V. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación., 1989.

Yaguer, Jan, *La amistad hoy. Los cambios en un sentimiento permanente*, Buenos Aires, Editorial Javier Vergara Editor S.A.1997.